

A mi inquisidor general

POR JAIME IGNACIO DEL BURGO - Martes, 18 de Enero de 2011

ESTO empieza a ser aburrido. Pero el editor Esparza ha decidido convertirse en inquisidor general de mi vida política, y como sus acusaciones se modifican día a día, no tengo más remedio que formularle algunas puntualizaciones para que cuando -espero que virtualmente- me conduzca a la hoguera a la que ya me ha condenado, lo haga con un mejor conocimiento de causa.

Primera.- Todos los cargos políticos que he tenido lo han sido por elección democrática. Gracias a ello pude formar parte de las Cortes constituyentes. Y tuve la satisfacción de ver cómo el pueblo navarro refrendó por mayoría absoluta del censo electoral la Constitución de la libertad y de la concordia.

Segunda.- Se equivoca al decir que mamé y disfruté del franquismo. No fui alto cargo de la Administración de la dictadura. En 1970 obtuve una plaza de funcionario de la Diputación en virtud de una convocatoria pública. Estuve cinco años en la casa y en abril de 1975 renuncié a mi puesto precisamente para tener libertad de acción política.

Tercera.- En mis 32 años de vida política activa hubo de todo. Días de triunfo y alguna que otra derrota. En 1982 no resulté elegido diputado a Cortes porque Herri Batasuna, aunque fuera por muy poco, me ganó la partida. Fue la única vez que perdí unas elecciones. Como contrapunto, tengo el honor de haber encabezado una candidatura que consiguió en el año 2000 el apoyo del 50,1% -mayoría absoluta- de los votos.

Cuarta.- Me siento muy orgulloso de mi trabajo en beneficio de Navarra y en defensa de la libertad de su pueblo. Y, sobre todo, de haber combatido con éxito y sin más armas que las de la palabra a quienes quisieron imponernos un camino que la mayoría de los navarros rechaza, como lo ha demostrado democráticamente desde 1977 hasta hoy. La urticaria que esto le produce se nota demasiado.

Cuarta.- *La Historia General de Navarra* de mi padre es una de las aportaciones contemporáneas más importantes para el conocimiento de nuestra historia. La publicó Editorial Rialp y confirmé que contribuí a su financiación (me sorprende que conozca este detalle), aunque quizá no sepa o no haya querido decir que fue con un crédito de Ibercaja que hubo que devolver hasta el último céntimo.

Quinta.- Los últimos representantes de la España negra son los que quieren imponer mediante la violencia y el terror sus convicciones, así como los que les dan cobertura política. Algunos incluso viven de ello. No es mi caso. ¿Y el suyo?

Sexta.- La historiadora Mari Cruz Mina cometió un gran patinazo cuando me acusó de haber falseado un oficio de la Regencia del Reino de 10 diciembre de 1840 para poder demostrar que la Ley de 1841 había sido fruto del pacto entre la Diputación y el Gobierno. La acusación se deshizo como un azucarillo. Me bastó con exhibir el documento original que se conservaba en el Archivo Real y General de Navarra.

Séptima.- Tiene razón, en cambio, lo que dice sobre el descubrimiento de Santiago Leoné de que un documento de las Cortes navarras de 1549 estaba manipulado. Al menos eso se desprende de las

actas publicadas por Valentín Vázquez de Prada después de que yo reprodujese en alguno de mis libros una cita tomada de terceros y no del documento original. Así que confieso humildemente mi error. En cualquier caso, ello no altera la tesis fundamental de que después del cambio de dinastía producido en 1515 el Reino navarro se suma sin reserva alguna a las empresas nacionales de la monarquía española.

Octava.- No me he jubilado aún porque todavía no tengo el riñón cubierto. Estoy en ello. A estas alturas, y con la que está cayendo, lo veo difícil. Fuera bromas diré que el día que la naturaleza me obligue a quitar mi placa de abogado recibiré una compensación equivalente a la pensión máxima de la Seguridad Social por mis 27 años de trabajo como senador y/o diputado. Y eso si para entonces no se deroga este acuerdo de las Cortes que se encuentra en la picota. No tengo la suerte de los presidentes vascos, que al cumplir los 65 años perciben una pensión vitalicia equivalente al 80 por ciento del sueldo presidencial.

Novena.- Por último, le agradezco sus buenos sentimientos al desearme una muerte plácida. Ojalá sea así. Ese día me iré de este mundo ligero de equipaje, dejando a mis hijos como única herencia un apellido limpio y honrado -sí, honrado a carta cabal, aunque su mente de inquisidor le impida reconocerlo-, así como un montón de libros y papeles sobre Navarra, el derecho, la política y el carlismo. Les he pedido -para cuando toque- que cubran mi féretro con las banderas de Navarra y de España y coloquen sobre él un crucifijo. Entre tanto, vivo relajado y feliz, lo que me permite dormir a pierna suelta. Permítame un consejo. Si sigue acumulando tanto resentimiento y rencor acabará con un trastorno de ansiedad que, según dicen, es una enfermedad muy puñetera.